



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FORMALUTX

7618

Padrón agua segundo trimestre 2018

Una vez aprobado el padrón correspondiente al servicio de agua potable a domicilio del 2º trimestre del 2018, se expone por un plazo de quince días, durante los cuales, las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Así mismo se hace saber que el plazo de pago de los correspondientes recibos en período voluntario queda establecido del 31 de Julio de 2018 al 1 de Octubre de 2018, ambos incluidos.

Fornalutx, 16 de Julio de 2018

El Alcalde,
Antonio Aguiló Amengual

